

D.M. Quito 23 de marzo del 2018

Señora Ingeniera
Daisy Elena Zambrano Cedeño
GERENTE GENERAL
GLOBALMINOIL S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

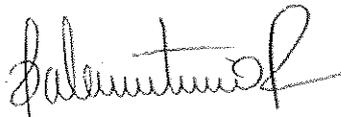
Yo, Daisy Valentina Rivadeneira Zambrano, con cédula de ciudadanía No. 1308456803, en mi calidad de accionista de la compañía GLOBALMINOIL S.A, poseedor de 150 acciones numeradas de la 151 a la 301 con fecha de emisión 24 de junio del 2013 ante usted y con las debidas consideraciones comparezco y digo:

Por medio de le presente notifico a usted que he procedido a ceder mis 150 acciones numeradas de la 151 a la 300, de la compañía GLOBALMINOIL S.A a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray con cédula No 0931333223, razón por la cual, notifico a usted que he dejado de ser accionista de la referida compañía.

Dígnese usted señora Gerente General Ingeniera Daisy Elena Zambrano Cedeño disponer se proceda a notificar esta cesión de acciones a la entidad respectiva.

Seguro de ser atendido me suscribo a usted.

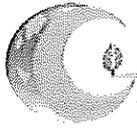
Atentamente.-



Arq. Daisy Valentina Rivadeneira Zambrano
C.C 1308456803
CEDENTE



Gema María Rivadeneira Aray
C.C 0931333223
CESIONARIO



GLOBALMINOIL S.A.
CONSULTORES

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
GLOBALMINOIL SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las ocho horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en la calle Veintimilla E 7-51 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, oficina 104, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA GLOBALMINOIL SOCIEDAD ANONIMA: Gustavo Enrique Rivadeneira Aray, Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano, Diego Raúl Rodríguez Tenorio, y Daysi Elena Zambrano Cedeño; poseedores de 150, 150, 80 y 420 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica respectivamente. En estas circunstancias los accionistas, se constituyen en Junta General Universal de Socios, en los términos y condiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías y lo previsto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía. Por encontrarse presentes todos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, de acuerdo al libro de acciones.- La Gerente General informa y mociona que se nombre como Presidente Ejecutivo AD-HOC a Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano para esta Junta General ante lo cual, aceptan los accionistas presentes por unanimidad; y, actúa como Secretaria la señora Gerente General Ing. Daysi Elena Zambrano Cedeño, conforme lo señalan los artículos vigésimo Quinto y Sexto del Estatuto Social.- Con igual unanimidad los accionistas resuelven tratar el siguiente punto del Orden del día:

- 1.- Informe del nuevo cuadro de accionistas de la compañía y su participación.
- 2.- Varios

Se comienza a tratar el Primer punto del orden del día, ante lo cual, señalan que los señores, Gustavo Enrique Rivadeneira Aray mantenía 150 acciones del capital social, y con carta del 23 de marzo del 2018, ha cedido sus acciones a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray; la señora accionista Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano con 150 acciones del capital social ha procedido a ceder sus acciones con carta de 23 de marzo del 2018 a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray .

Se informa y se pone en conocimiento que los trámites se han iniciado con la notificación de dichas cartas de cesiones de las acciones a la Superintendencia de Compañías. Se pone en conocimiento de los accionistas el nuevo cuadro de los accionistas y sus participaciones en la Compañía, que se detalla a continuación:

CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
0931333223	GEMA MARIA RIVADENEIRA ARAY	ECUADOR	NACIONAL	300
1303154841	DAYSI ELENA ZAMBRANO CEDEÑO	ECUADOR	NACIONAL	420
1719950956	RODRIGUEZ TENORIO DIEGO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	80
			TOTAL	800,00

Veintimilla E 7-51 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, Oficina 104

Teléfonos: 022902748/0992565546/0992763990

globalminoil2011@gmail.com



GLOBALMINOIL S.A.
CONSULTORES

Agotado de esta manera el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes, en señal de lo cual suscriben y firman al pie de la presente acta los señores accionistas asistentes a la presente Junta Universal de Accionistas, se da por terminada la Junta de Socios, a las diecisiete horas.-

Arq. Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano
ACCIONISTA
PRESIDENTA EJECUTIVA AD-HOC

Gustavo Enrique Rivadeneira Aray
ACCIONISTA

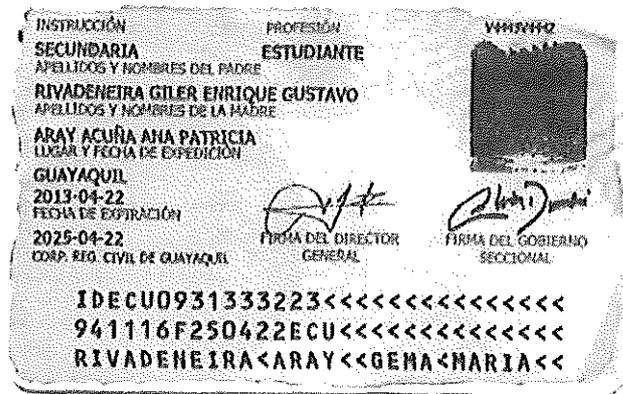
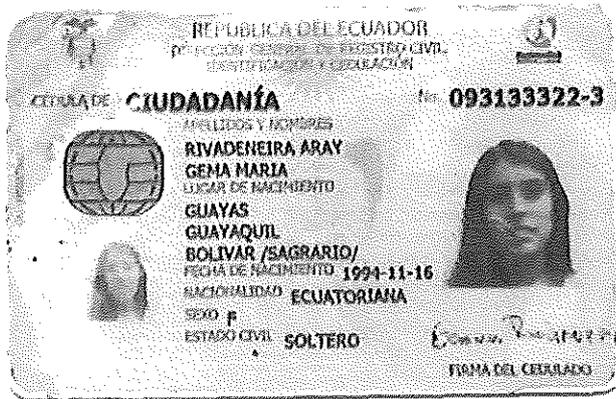
Ing. Daysi Elena Zambrano Cedeño
ACCIONISTA
SECRETARIA

Sr. Diego Raúl Rodríguez Tenorio
ACCIONISTA

Veintimilla E 7-51 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, Oficina 104

Teléfonos: 022902748/0992565546/0992763990

globalminoil2011@gmail.com



REFERENCUM
Y CONSULTA
NACIONAL 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

26 DE MARZO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 26 de marzo del 2018

No.- CNE-DPG-19757

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GEMA MARIA RIVADENEIRA ARAY

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0931333223**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

D.M. Quito 23 de marzo del 2018

Señora Ingeniera
Daysi Elena Zambrano Cedeño
GERENTE GENERAL
GLOBALMINOIL S.A
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Gustavo Enrique Rivadeneira Aray, con cédula de ciudadanía No. 0917451536, en mi calidad de accionista de la compañía GLOBALMINOIL S.A, poseedor de 150 acciones numeradas de la 001 a la 150 con fecha de emisión 24 de junio del 2013 ante usted y con las debidas consideraciones comparezco y digo:

Por medio de le presente notifico a usted que he procedido a ceder mis 150 acciones numeradas de la 001 a la 150, de la compañía GLOBALMINOIL S.A a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray con cédula No 0931333223, razón por la cual, notifico a usted que he dejado de ser accionista de la referida compañía.

Dígnese usted señora Gerente General Ingeniera Daysi Elena Zambrano Cedeño disponer se proceda a notificar esta cesión de acciones a la entidad respectiva.

Seguro de ser atendido me suscribo a usted.

Atentamente.-



Gustavo Enrique Rivadeneira Aray
C.C 0917451536
CEDENTE



Gema María Rivadeneira Aray
C.C 0931333223
CESIONARIO



GLOBALMINOIL S.A.
CONSULTORES

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
GLOBALMINOIL SOCIEDAD ANONIMA**

En la ciudad de Quito a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las ocho horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en la calle Veintimilla E 7-51 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, oficina 104, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA GLOBALMINOIL SOCIEDAD ANONIMA: Gustavo Enrique Rivadeneira Aray, Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano, Diego Raúl Rodríguez Tenorio, y Daysi Elena Zambrano Cedeño; poseedores de 150, 150, 80 y 420 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica respectivamente. En estas circunstancias los accionistas, se constituyen en Junta General Universal de Socios, en los términos y condiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías y lo previsto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía. Por encontrarse presentes todos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, de acuerdo al libro de acciones.- La Gerente General informa y mociona que se nombre como Presidente Ejecutivo AD-HOC a Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano para esta Junta General ante lo cual, aceptan los accionistas presentes por unanimidad; y, actúa como Secretaria la señora Gerente General Ing. Daysi Elena Zambrano Cedeño, conforme lo señalan los artículos vigésimo Quinto y Sexto del Estatuto Social.- Con igual unanimidad los accionistas resuelven tratar el siguiente punto del Orden del día:

- 1.- Informe del nuevo cuadro de accionistas de la compañía y su participación.
- 2.- Varios

Se comienza a tratar el Primer punto del orden del día, ante lo cual, señalan que los señores, Gustavo Enrique Rivadeneira Aray mantenía 150 acciones del capital social, y con carta del 23 de marzo del 2018, ha cedido sus acciones a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray; la señora accionista Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano con 150 acciones del capital social ha procedido a ceder sus acciones con carta de 23 de marzo del 2018 a favor de la señorita Gema María Rivadeneira Aray .

Se informa y se pone en conocimiento que los trámites se han iniciado con la notificación de dichas cartas de cesiones de las acciones a la Superintendencia de Compañías. Se pone en conocimiento de los accionistas el nuevo cuadro de los accionistas y sus participaciones en la Compañía, que se detalla a continuación:

CEDULA DE CIUDADANÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
0931333223	GEMA MARIA RIVADENEIRA ARAY	ECUADOR	NACIONAL	300
1303154841	DAYSI ELENA ZAMBRANO CEDEÑO	ECUADOR	NACIONAL	420
1719950956	RODRIGUEZ TENORIO DIEGO RAUL	ECUADOR	NACIONAL	80
			TOTAL	800,00

Veintimilla E 7-51 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, Oficina 104

Teléfonos: 022902748/0992565546/0992763990

globalminoil2011@gmail.com



GLOBALMINOIL S.A.
CONSULTORES

Agotado de esta manera el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes, en señal de lo cual suscriben y firman al pie de la presente acta los señores accionistas asistentes a la presente Junta Universal de Accionistas, se da por terminada la Junta de Socios, a las diecisiete horas.-

Arq. Daysi Valentina Rivadeneira Zambrano
ACCIONISTA
PRESIDENTA EJECUTIVA AD-HOC

Gustavo Enrique Rivadeneira Aray
ACCIONISTA

Ing. Daysi Elena Zambrano Cedeno
ACCIONISTA
SECRETARIA

Sr. Diego Raúl Rodríguez Tenorio
ACCIONISTA

Veintimilla E 7-51 y Reina Victoria, Edificio Grecia II, Oficina 104

Teléfonos: 022902748/0992565546/0992763990

globalminoil2011@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA ARAY
GUSTAVO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRANDY
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SÓLTERO

N.º 091745153-6




INSTRUCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

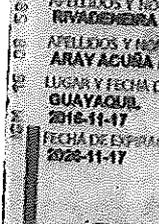
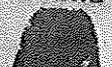
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA GILER ENRIQUE GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAY ACUSA ANA PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-17

V38449442



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2018

011
JUNTA No.

011-117
NÚMERO

0917451536
CEDULA

RIVADENEIRA ARAY GUSTAVO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 17



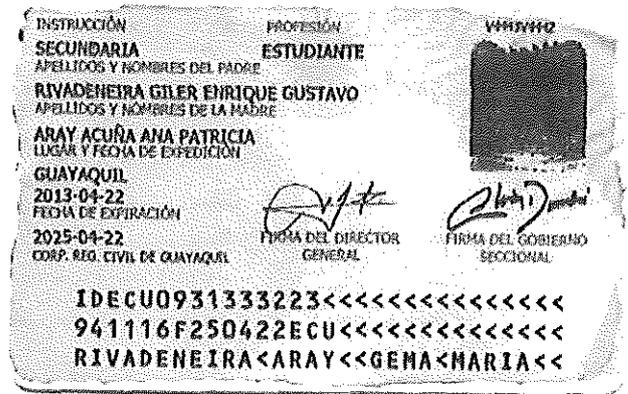
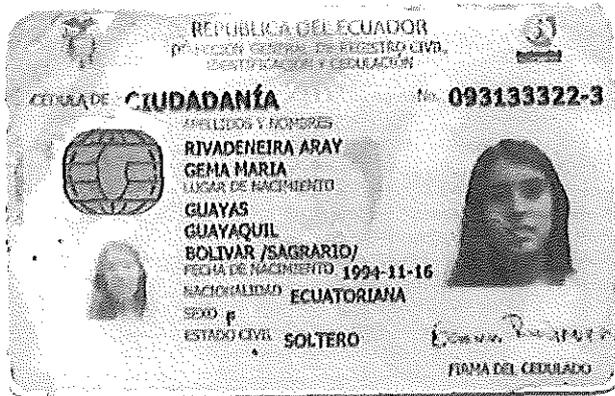

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE USTED
APROBÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA J. P. J.





REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR LEY

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
GUAYAS

26 DE MARZO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 26 de marzo del 2018

No.- CNE-DPG-19757

Certifico que la (el) ciudadana (o):

GEMA MARIA RIVADENEIRA ARAY

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0931333223**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS